

1. LA REFORMA UNIVERSITARIA DESDE UNA MIRADA LATINOAMERICANA. HISTORIA, PROYECCIONES Y DESAFÍOS EN CLAVE REGIONAL.

María Victoria Molina¹

Fecha de recepción: 13/03/2019

Fecha de aceptación: 29/05/2020

"...si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección"
(Manifiesto liminar, 21 de junio de 1918).

"La Reforma universitaria no es una meta sino una larga marcha apenas iniciada en 1918, que con sus altibajos, retrocesos y desvíos, va de la mano de la transformación social y liberadora que América Latina tanto necesita"
(Carlos Tünnermann Bernheim, 2009).

| Resumen

En el presente artículo se aborda el proceso de la Reforma Universitaria de 1918 desde una perspectiva latinoamericanista. En primer lugar se contextualiza la época de la reforma y se la inscribe como parte un movimiento que excede la cuestión universitaria y el territorio nacional. En segundo lugar se sintetizan las ideas rectoras que impulsaba la reforma. Luego se analiza la reforma en relación con la Patria Grande, señalando tanto las figuras latinoamericanas que influyeron en su gestación como el impacto que tuvo una vez ocurrida la revuelta en Córdoba, y su propagación a toda la región. Finalmente se realiza un examen crítico de su trayectoria, y se busca revisar y actualizar los postulados de la reforma. Este ejercicio nos exige interpretar el contexto actual, entender las tensiones y disputas en relación a modelos de educación superior, para desde allí determinar las características fundamentales que identifican a la Universidad latinoamericana, en esa larga lucha

¹ Docente de la Licenciatura en Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias de la Gestión – UADER; docente de la Diplomatura en "Desarrollo, políticas públicas e integración regional" (FLACSO); Directora del Observatorio de Integración Regional de América del Sur (OIRAS), Secretaría de Investigación y Posgrado de la FCG -UADER. Dirección de contacto: mvmolinaosuna@gmail.com

que nace con la reforma de 1918, que proponemos defender para su permanente consolidación y profundización.

Palabras clave: *reforma universitaria; educación superior; América Latina.*

| Abstract

This article addresses the process of the University Reform of 1918 from a Latin American perspective. First, the time of the reform is contextualized and registered as part of a movement that exceeds the university question and the national territory. Secondly, the guiding ideas that promoted the reform are synthesized. Then the reform is analyzed in relation to the "Patria Grande", pointing out both the Latin American figures that influenced its gestation and the impact that the revolt in Córdoba had had, and its spread throughout the region. Finally, a critical examination of its trajectory is carried out, and it seeks to review and update the postulates of the reform. This exercise requires us to interpret the current context, understand the tensions and disputes in relation to higher education models, and from there determine the fundamental characteristics that identify the Latin American University, in that long struggle that was born with the 1918 reform, which we propose defend for its permanent consolidation and deepening.

Keywords: *university reform; higher education; Latin America.*

Cita: Molina, M. V., 2020. "La Reforma Universitaria desde una mirada latinoamericana. Historia, proyecciones y desafíos en clave regional" (pp. 11-28), *Tiempo de Gestión* N° 27, FCG-UADER, Paraná.

Introducción

Con este escrito nos proponemos revisar el significado de la Reforma universitaria desde una perspectiva regional. Buscamos poner de relieve la vocación latinoamericana del movimiento reformista. Con ese objetivo revisamos el contexto de la revuelta, sus influencias, sus ideas fundamentales y su impacto en la región. Un homenaje activo nos impulsa a repasar críticamente el

recorrido histórico de sus principios, que han forjado la identidad de la Universidad latinoamericana. Al final exponemos la disputa actual sobre el sentido de la Reforma, lo que hoy se juega en materia de educación superior en el país y la región, y nos interpela como ciudadanos e integrantes de la comunidad universitaria. Imaginar un nuevo Manifiesto implica resignificar la Reforma, señalar lo que está vigente, lo que está inconcluso, lo que corre peligro. Reconocer las luchas que continúan, a cien años del grito de Córdoba. Sostenemos entonces que hay que mantener vivo el fuego, recuperar su carácter transformador y emancipador. Hoy más que nunca es indispensable la relectura en clave regional de los postulados reformistas en sus orígenes, trayectoria y destino.

La Reforma universitaria y su contexto

Las universidades latinoamericanas preexistieron a los procesos de revolución e independencia. Como describe Perrotta:

La universidad en América Latina es -como en el mundo (occidental)- una institución transplantada de Europa. Con el proceso de colonización y conquista hispánico, la creación de universidades acompañó la conformación de las estructuras de dominio político, social y cultural y económico, diseminando el modelo de universidad de la metrópoli a los territorios de lo que hoy es América (Perrotta, 2019:12).

Los hechos ocurridos en el mes de junio de 1918 en Córdoba forman parte de un movimiento que excede el ámbito universitario y las fronteras nacionales. La Reforma universitaria fue una revolución contra las elites y los poderes establecidos, con pretensiones de reforma política y cultural, que se define anticlerical, antipositivista, antimilitar, antiimperialista, americanista. Sus protagonistas advirtieron la conexión del problema universitario con el proyecto nacional y regional. Se cuestionaban si era posible una reforma universitaria sin una reforma social. Propugnaban la ampliación de la democracia, la participación de los estudiantes en la vida nacional, la solidaridad con el movimiento obrero².

² Las ideas expresadas por la Reforma se adelantaron 50 años a la puja por unir a la universidad con los trabajadores y las ideas renovadoras del Mayo Francés (Naidorf y Perrotta, 2008).

Es preciso marcar algunas coordenadas para comprender el movimiento reformista en su contexto. En el plano internacional, la reforma se gesta en un clima de incertidumbre, de cuestionamiento a las injusticias sociales causadas por la segunda revolución industrial. La primera guerra mundial provocó una crisis civilizatoria y el desplazamiento del centro hegemónico dominante de Europa a Estados Unidos. La caída de los imperios europeos, la revolución rusa de 1917, fueron manifestaciones de las convulsiones de esa fase del capitalismo, considerada por algunos como la "primera globalización". Es una época de ebullición, de debates ideológicos y de proyectos alternativos al capitalismo y su sistema de valores³.

En el plano regional, se inscribe en el contexto de la revolución agraria mexicana de 1910, la expansión de Estados Unidos bajo el lema de la doctrina Monroe: "América para los americanos", y el ascenso de gobiernos de incipiente contenido social y nacional. La Reforma "fue el primer grito de emancipación del coloniaje mental" (Haya de la Torre, 2010: 114).

Es interesante resaltar el carácter antiimperialista y americanista de la Reforma: el Manifiesto, redactado por Deodoro Roca, está dirigido a "La juventud argentina de Córdoba y a los hombres libres de Sud América" y "les incita a colaborar en la obra de libertad que se inicia". Para sus promotores había llegado la "hora americana". El antiimperialismo es una reacción al colonialismo europeo y al imperialismo estadounidense, que desde fines del siglo XIX impulsaba políticas exterior y comercial agresivas y expansivas. Deodoro Roca denuncia esta situación de sojuzgamiento, se propone poner en descubierto las "miserias de la política internacional", "dilucidar los problemas más urgentes de Latinoamérica y en especial los que plantean las conquistas del imperialismo yanqui" y contribuir a que la región tenga influencia en "el destino del mundo, y en el curso de la civilización" (Roca, 1956: 184-185).

Al mismo tiempo, los reformistas comparten un sentimiento americanista: "La Universidad no había interpretado lo nacional, como que era intelectualmente extranjerizante y estaba socialmente incomunicada" (Del Mazo, 1955: 18). Las diversas corrientes de pensamiento que integran el movimiento (liberales, socialistas, anarquistas, de izquierda) convergen en la búsqueda de una

³ Gabriel Del Mazo caracterizó al movimiento como un intento de los jóvenes sudamericanos de "salvar nuestros pueblos del destino de los pueblos europeos", evitando la "cultura que conducía a la muerte" y elevando "una cultura no impuesta, no sólo nueva y distinta, sino salvadora" renació en la juventud "la esperanza del Nuevo Mundo" (1983:121).

respuesta nacional y americana. "Había llegado la hora de dejar de respirar aires extranjeros y de intentar la creación de una cultura propia, que no fuera simple reflejo o trasplante de la europea o norteamericana" (Tünnnerman Bernheim, 1998: 118).

A nivel nacional, por último, la reforma se produce en el marco de la presidencia de Hipólito Yrigoyen (quien representa a sectores antes excluidos de la vida política nacional), la sanción de la ley Sáenz Peña en 1912 (que inició el proceso de ampliación del sufragio) y la emergencia de la clase media como resultado de la creciente inmigración, el desarrollo industrial y la urbanización⁴.

Las ideas fundamentales de la reforma

Los postulados de la reforma constituyen una reacción contra un sistema obsoleto. Las Universidades latinoamericanas, seguían siendo como las caracterizó Haya de la Torre, los "virreinos del espíritu". El Manifiesto liminar, con su potente poesía, es concluyente al respecto: "Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara".

Alejandro Korn y José Carlos Mariátegui han documentado en sus obras la profunda crisis que atravesaba a las Universidades de la época. Los estudiantes reformistas se rebelan contra una concepción que "desvinculaba los saberes con la población, inmovilizaba cualquier carácter creador y volvía extranjero el pensamiento de sus propios universitarios" (Naidorf y Perrotta, 2008: 23). La Universidad de Córdoba, fundada a comienzos del siglo XVII, era un bastión del clero y de la oligarquía argentina. De las Universidades argentinas de entonces⁵, ésta era la más apegada a la herencia colonial, la más medieval, autoritaria, cerrada, elitista.

Los conflictos desencadenantes tuvieron epicentro en Córdoba en los meses de marzo a octubre de 1918⁶. El 15 de junio de 1918 el movimiento estudiantil tomó la Universidad, el 17 de junio se dio lectura

⁴ "En el país no votaban las mujeres, los trabajadores no ingresaban a la universidad y tenían vedado el acceso a muchos derechos sociales básicos" (...) "los sindicatos prácticamente carecían de reconocimiento institucional" (Recalde, 2018a: 12-13).

⁵ En la época de la reforma, Argentina contaba con tres universidades nacionales (Buenos Aires, Córdoba y La Plata) y dos provinciales (Santa Fe y Tucumán).

⁶ Una anécdota que ilustra el clima de época: "El primer acontecimiento que escandalizó e irritó a los sectores clericales fue una conferencia "herética" sobre los Incas, pronunciada en 1916 por el joven poeta Arturo Capdevilla en la Biblioteca de Córdoba" (Tünnnermann Bernheim, 1998: 112).

al célebre Manifiesto liminar, que fue publicado el 21 de junio en la Gaceta Universitaria. El Manifiesto se ha definido como la carta constitucional de los estudiantes latinoamericanos, su memorial de agravios, su declaración de principios. ¿Cuáles son esos principios que continúan siendo fuente de inspiración y transformación? Además de los temas relacionados con la organización y gobierno de la Universidad (autonomía, cogobierno) y con la enseñanza y métodos docentes, las jornadas de 1918 dejaron como legado cuatro ideas fundamentales que nos interesa resaltar: 1) El compromiso de la Universidad con el cambio social, 2) La vocación anti imperialista de la intelectualidad latinoamericana, 3) La participación política de la juventud en los grandes temas nacionales, y 4) La Universidad construyendo una matriz cultural compartida en Sudamérica (Recalde, 2018b).

La Reforma y la Patria Grande

La Reforma de 1918 se conforma con diversos aportes regionales, y luego irradia una influencia fundamental en todo el continente. Manuel Ugarte, con su obra "La Patria Grande" (1924) populariza esta expresión. Ugarte fue un intelectual de la generación del '900, antiimperialista, promotor de la unidad hispanoamericana y de un socialismo latinoamericano de carácter nacional, capaz de oponer resistencia al imperialismo anglosajón. En un discurso de 1912, Ugarte expresa:

Debemos preservar colectivamente, nacionalmente, continentalmente, el gran conjunto de ideas y tradiciones y de vida propia, fortificando cada vez más el sentimiento que nos une, para poder realizar en el porvenir entre nosotros y de acuerdo con nuestro espíritu, la democracia total que será la Patria Grande de mañana⁷.

Arturo Jauretche describe dos corrientes históricas fundamentales en la historia de las relaciones exteriores de la Argentina, que pueden extrapolarse a América Latina. Denomina "Patria Chica" a los proyectos políticos caracterizados por la transferencia de recursos, soberanía, territorio al extranjero, por la desintegración y la subordinación política de las decisiones de los países hegemónicos e intereses extranjeros. El imperialismo que en el siglo XIX se disfrazó de progreso y civilización, hoy lo hace de neoliberalismo y tratados de libre comercio. Por el contrario "Patria Grande" refiere a aquellos proyectos de gobierno que desarrollaron acciones internas y externas cuya finalidad es la

⁷ <https://notasperiodismopopular.com.ar/2016/12/02/actualidad-pensamiento-manuel-ugarte/>

defensa del patrimonio material, territorial, social y cultural de los pueblos (Recalde, 2010).

En su propuesta por visibilizar un "pensamiento latinoamericano para la integración" Paikin, Perrotta y Porcelli (2016) conceptualizan a la "Patria Grande" como "un campo de lucha político-epistémica, en permanente construcción (...) por tres valores fundamentales: la autonomía, el desarrollo y la defensa de los recursos naturales" (Paikin, Perrotta y Porcelli, op. cit.: 56).

Para Perrotta (2019) con la Reforma Universitaria se delimitan algunas de sus huellas distintivas del "modelo latinoamericano de universidad": el cogobierno, la autonomía, la libertad de cátedra, la extensión y su orientación latinoamericanista expresamente antiimperialista.

La Reforma es un antecedente de la voluntad de integración regional que en los primeros años del siglo XXI se concreta -con logros, limitaciones y desafíos- en proyectos autónomos y desarrollistas de construcción de región: la Unión de Naciones Sudamericanas de 2008 (UNASUR), la Alternativa Bolivariana para las Américas – Tratado de Comercio de los Pueblos de 2004 (ALBA-TCP), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de 2010 (CELAC), la reconfiguración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En palabras del Presidente brasileño Lula Da Silva en un discurso de 2014:

Derrotamos al ALCA, fortalecimos el MERCOSUR, avanzamos con la creación de la UNASUR y la CELAC, avanzamos con el ALBA y ahí es importante recordar que son las primeras instituciones genuinamente suramericanas y latinoamericanas en nuestra historia (Lula Da Silva, 2014)⁸.

Origen latinoamericano

La Reforma es un movimiento que se fue gestando a nivel latinoamericano⁹ y que por determinadas condiciones históricas emerge en primer término en Argentina. Recalde (2018b) destaca como principales figuras, -en carácter de antecesores, protagonistas, continuadores de la Reforma-, a intelectuales latinoamericanos de distintas generaciones: José Martí, Rubén Darío, José Rodó, José Ingenieros, Alejandro Korn, Manuel Ugarte, Alfredo Palacios, José Vasconcelos, Saúl Taborda, Deodoro Roca, Héctor Ripa Alberdi, Gabriel Del Mazo y Julio González. Compartimos fragmentos de sus textos:

⁸ https://www.lainformacion.com/espana/lula-destaca-a-unasur-y-celac-como-genuinas-entidades-de-integracion-regional_zCP2lGbpqVB5SgwkIX5/

⁹ Se ha dicho que la reforma nace de la "entraña misma de América".

No voy a recomendar ni el modelo de las universidades germánicas, ni el ejemplo de las norteamericanas, no pienso inspirarme en la organización de los institutos franceses o italianos. Porque a esto se reduce entre nosotros el debate de los asuntos universitarios: a ponderar como eximio, como único, algún trasunto extraño. No podemos renunciar a la propensión simiesca de la imitación tan desarrollada en el espíritu argentino (Korn, 1956: 19).

La reforma será fecunda si halla una generación que la sepa merecer. Abriguemos la esperanza de que quienes conquistaron la libertad universitaria, la afirmarán, no como licencia demoledora, sino como acción creadora (Korn, 1956: 23).

Nosotros nos hemos educado bajo la influencia humillante de una filosofía ideada por nuestros enemigos (...) hemos llegado a creer en la inferioridad del mestizo, en la irredención del indio, en la condenación del negro, en la decadencia irreparable del oriental. La rebelión de las armas no fue seguida de la rebelión de las conciencias (Vasconcelos, 1986: 45).

Destino latinoamericano

La reforma se propagó rápidamente desde Córdoba al resto de las universidades argentinas y latinoamericanas.

El movimiento de la reforma Universitaria iniciado en Córdoba en 1918 tuvo repercusión latinoamericana (...) cundió en Chile, Perú, Cuba, México y Bolivia como respuesta a un estado de conciencia continental anti oligárquico y antiimperialista que venía gestándose desde muy atrás por similitud de condiciones históricas (Hernández Arregui, 2004: 144).

A través de la circulación del Manifiesto, de cartas, revistas culturales, de viajes, conferencias, encuentros y congresos de estudiantes, la reforma recorre el mapa latinoamericano: va por Perú (con Raúl Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui se encarna en proyecto político, se vuelve marxista, incorpora el tema indígena), Chile, Uruguay (país pionero en materia de gratuidad y secularización, que concibe a la Universidad como una "república soberana"), México (sede del primer Congreso Internacional de estudiantes en 1921), Colombia (con las proclamas en Medellín y en Bogotá), Cuba (con Julio Antonio Mella), Venezuela, Paraguay, Bolivia, Puerto Rico, Ecuador, Honduras, Brasil.

Raúl Haya de la Torre consideró a la Reforma de 1918 como el más trascendente movimiento de renovación intelectual acaecido en Indoamérica desde la independencia. El autor del APRA impulsaba la unidad política de la América Latina, consideraba que el imperialismo solamente sería

derrotado con la consolidación de una Federación de Estados Continentales y con la formación de frentes únicos de trabajadores.

Julio Antonio Mella (1925) sostenía que como una carrera de antorchas, la reforma fue iluminando a los países de nuestra América de sur a norte, señalando a su vez que primero era necesario una revolución social para hacer una reforma universitaria.

Si bien el movimiento reformista se ubica entre las dos guerras mundiales algunos de sus postulados se concretaron en normas jurídicas mucho tiempo después. Las dictaduras del siglo XX interrumpieron y retrasaron la aplicación del programa de Córdoba en muchos de los países de la región.

Trayectoria y encrucijada actual

Balance crítico

El centenario invita a la tarea de contrastar históricamente el programa de la Reforma y su aplicación práctica en estos cien años. Aquí señalaremos algunas cuestiones que consideramos relevantes:

- En primer lugar, la tensión entre la Universidad y los principios reformistas en su relación con los gobiernos y la política. En el caso argentino este conflicto derivó en abiertas contradicciones: sectores de la dirigencia universitaria identificados con la Reforma acompañaron golpes de Estado, atacaron gobiernos nacionales y populares e incluso actuaron en contra de la consagración normativa de los principios reformistas¹⁰. Así también es frecuente identificar situaciones en las que, amparada en el principio de autonomía, la Universidad se ha enclaustrado, abandonando su misión social, su compromiso con las luchas del campo popular.
- Encontramos revisiones críticas que postulan que en estos cien años los valores de la

¹⁰ La Reforma tiene buena prensa y, a pesar de que se la han querido adueñar, fue un movimiento pluripartidista y diverso en el plano ideológico. Las contradicciones se pueden observar por ejemplo en el golpe contra Yrigoyen en el '30 y en el golpe contra Perón en el '55. Los gobiernos de Perón no han sido justamente reivindicados en su realización de los principios reformistas: rango constitucional al principio de autonomía, democratización del ingreso, gratuidad, extensión universitaria, carreras prioritarias, ingreso de estudiantes latinoamericanos, vinculación obrero estudiantil, defensa de la cultura nacional y regional, participación de los trabajadores no docentes en el gobierno, derechos laborales para docentes y no docentes, etc.

Reforma que menos se han realizado son los vinculados a la conexión con las necesidades de sus pueblos y la perspectiva latinoamericanista desde la cual enseñar y producir conocimiento¹¹.

- Finalmente observamos que con avances y retrocesos en la concreción de las ideas reformistas -en tiempos de dictaduras y democracias, con gobiernos conservadores/neoliberales o nacionales y populares-, y sin desconocer heterogeneidades y divergencias en las configuraciones nacionales, es posible identificar rasgos comunes de la Universidad latinoamericana.

Perrotta (2017) conecta las "huellas distintivas" de la Universidad latinoamericana en este recorrido:

... aquellas presentes en la Universidad de Chuquisaca, primer circuito regional de contacto de nuestros independentistas, en los movimientos intelectuales y artísticos que abrieron el siglo XX y sentaron las bases para el movimiento reformista de Córdoba de 1918 que cristalizó el modelo de Universidad en América Latina, las expresiones de reforma social y ampliación en los años cincuenta y sesenta, las expresiones en pos de la democratización en los años ochenta, las luchas por la defensa de lo público en los noventa, y la profundización de todas esas marcas distintivas a partir de proyectos políticos nacional populares durante la primera década larga del siglo XXI. La Universidad latinoamericana pública, democrática, antiimperialista y comprometida con las luchas del campo popular – ha sido pensada, imaginada y potenciada– a partir de experiencias de integración regional y de solidaridades cruzadas entre y con nuestros pueblos (Perrotta, 2017: 98-99).

¿Qué implica la reforma hoy en el país y la región?

Para actualizar el legado de la reforma debemos partir del contexto en el que nos encontramos. Santos en la conferencia de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de 2018 nos pinta este panorama: "Estamos pasando un ciclo global conservador y reaccionario, controlado por el neoliberalismo, que no es sino el dominio total del capitalismo financiero"... "Hoy parece que el capitalismo le ganó a sus adversarios, es un capitalismo sin miedos". Nos advierte: "La idea de que el

¹¹ "El fracaso de la Reforma fue que no supo integrar la Universidad en el país" (Jauretche, 1957: 132). La reforma "fue una gran esperanza, pero fracasó en sus esenciales propósitos americanistas y sociales" (Rosa, 1976: 69). "La Reforma... no llegó a cambiar la orientación de fondo de la Universidad ni a adaptar su labor al proceso de desarrollo de nuestros pueblos" (Peñalver, 1970: 19). "Las tendencias políticas universitarias que mayoritariamente reivindican el legado reformista han desvirtuado la proyección popular –y hasta revolucionaria– de la Reforma" (Caciabue, 2018).

único valor del conocimiento es el valor de mercado es lo que va a matar a la Universidad". Enunció los motivos por los cuales la Universidad es hoy blanco de ataques del neoliberalismo:

- 1) Su producción de conocimiento independiente y crítico cuestiona la ausencia de alternativas;
- 2) El pensamiento neoliberal busca un presente eterno, quiere evitar toda tensión entre pasado, presente y futuro. Y la universidad ha sido siempre, con todas sus limitaciones, la posibilidad de analizar el presente en relación con el pasado y con vistas a un futuro diferente;
- 3) La universidad ha ayudado a crear proyectos nacionales y el neoliberalismo no quiere proyectos nacionales. A la vez, la universidad siempre ha sido internacionalmente solidaria, con base en la idea de un bien común. Pero el capitalismo universitario quiere otro tipo de internacionalismo: la franquicia, que las universidades puedan comprar productos académicos en todo el mundo¹².

La identidad de la Universidad latinoamericana

Presenciamos un escenario en disputa por el sentido y la orientación de la educación superior en la región que no es ajeno a la confrontación por modelos de desarrollo nacional y regional en el territorio. En esta etapa de turbulencias que nos toca atravesar, destacamos algunas ideas fundamentales, que distinguen a la Universidad latinoamericana, y que instamos a defender enfáticamente, por medio del discurso y de su realización práctica:

(a) El derecho del pueblo a la Universidad. Se trata del derecho a la educación superior universitaria laica, masiva, gratuita, democrática, de acceso irrestricto. Esta idea está en sintonía con el paradigma establecido por la CRES de 2008: "La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable en los países de la región".

La declaración de Cartagena de Indias, no es casual, se da en una etapa de fuerte presencia de gobiernos progresistas y de profundización de la integración regional. Es a la vez un posicionamiento frente a las tendencias representadas por la OMC y otras instancias que habían considerado a la educación como un servicio sujeto a las reglas del comercio multilateral. Rinesi (2015) reivindica esta declaración, afirmando el derecho a la Universidad, no sólo como un derecho individual, sino como un derecho colectivo y un derecho de los pueblos al desarrollo. Así se busca recuperar una perspectiva

¹² Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/121728-bajo-el-asedio-neoliberal> [15/06/2018].

colectiva, lo que implica un contenido más profundo y potente del derecho. En la misma línea Montero (2018) expresa:

El Derecho a la Universidad implica que, a la vez que se debe garantizar el acceso y el egreso de todos y todas en instituciones de igual calidad, debe también contribuir, a partir de la generación de conocimientos y su vinculación social, a un modelo de desarrollo endógeno, sustentable y con inclusión social; que permita reducir las fuertes brechas de desigualdad que caracterizan a nuestras sociedades y que son la principal causa que imposibilita la plena garantía del propio derecho a la universidad en su autorrealización (Montero, 2018: 244).

En la apertura de la CRES 2018, realizada en Córdoba, desde la coordinación general, se invitó a la juventud "a trabajar para acabar con la pobreza, nunca con las Universidades. Ese debe ser el propósito de la educación superior en nuestra región". En la declaración final se lograron estas definiciones:

La III Conferencia Regional (...) reafirma el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de la ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña (Declaración final de la CRES 2018)¹³.

(b) Las Universidades deben estar consustanciadas con las necesidades concretas de sus pueblos.

América Latina constituye la región más injusta y desigual del planeta. Es por ello que la calidad y la excelencia académica deben vincularse con el compromiso social de la Universidad. Debemos apuntar a una Universidad que sea integral, "en el sentido de que integre el conjunto de funciones universitarias", integrada, "en el sentido de su estrecha vinculación con las demandas y necesidades de cada país, así como también articulada con el resto de los sistemas universitarios de la región", e integradora, "en el sentido de que se plantea concretar los ideales de la democratización interna y

¹³ Más adelante se manifiesta: "Las diferencias económicas, tecnológicas y sociales entre el norte y el sur, y las brechas internas entre los Estados no han desaparecido sino que han aumentado. El sistema internacional promueve el libre comercio de mercaderías, pero aplica excluyentes regulaciones migratorias"... "La educación no es una mercancía" "solicitamos a nuestros Estados nacionales a no suscribir tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir a la educación como un servicio lucrativo, o alienten formas de mercantilización en cualquier nivel del sistema educativo, así como también a incrementar los recursos destinados a la educación, la ciencia y la tecnología".

externa" (Del Valle y Suasnábar, 2018: 29). En este aspecto es importante la jerarquización de la extensión, la participación de la Universidad en las discusiones colectivas, en los debates públicos, y la articulación Universidad - Estado, a fin de que la Universidad contribuya a la formación de capacidades estatales y a la generación e implementación de políticas públicas.

Se advierte como una cuestión a contemplar que la tarea de las Universidades relacionadas con la satisfacción de las necesidades de poblaciones y grupos sociales locales, así como su impacto en el desarrollo local, regional o nacional "resulta difícil de medir y no forma parte de los criterios globales de desempeño académico y productividad en la investigación" (Ordorika, 2018: 118).

(c) La superación del neocolonialismo y la dependencia. Es necesario que la vocación americanista de la Reforma interpele a la comunidad universitaria actual. Jaramillo (2008) utiliza la expresión "sustitución de importaciones de ideas" para dar cuenta de este impostergable proceso de descolonización cultural. Santos (2018) señala:

La dominación tiene tres cabezas: capitalismo, colonialismo y patriarcado. Nuestro dilema es que la dominación está integrada. El capitalismo actúa con el colonialismo y con el patriarcado. Pero la resistencia está fragmentada. La universidad puede ser un campo donde pensar cómo articular la resistencia (Santos, Conferencia CRES 2018).

Es urgente "descolonizar las universidades para contribuir a la lucha para la descolonización del poder" (Gentili, 2008: 48). Las Universidades deben cumplir un rol en la lucha por superar los obstáculos que hoy mantienen a los pueblos latinoamericanos en situaciones de dependencia y subdesarrollo, por alcanzar mayores niveles de soberanía en distintas áreas, por defender nuestros bienes naturales.

La Reforma hoy es por una Universidad popular, emancipadora, intercultural, despatriarcal¹⁴, inclusiva, que promueva el diálogo de saberes, que construya conocimiento desde una matriz latinoamericana.

(d) Paradigma latinoamericanista de internacionalización e integración educativa regional. En tiempos de desregulación del sistema financiero y de concentración, transnacionalización y

¹⁴ "Es imprescindible alcanzar la plena equidad de género, erradicar el acoso y otras formas de violencia de género, así como establecer programas y políticas afirmativas para incrementar la presencia de académicas en los posgrados y en ámbitos de dirección universitaria" (Declaración final de la CRES 2018).

financierización de la economía internacional, hay que prestar especial atención a este eje y diferenciar las concepciones opuestas en relación a la internacionalización de la educación superior. Nos indica Montero:

La agenda de la derecha para la universidad consiste en reinscribirla plenamente en el formato mercantil, tanto en su dinámica de funcionamiento como en su articulación con la producción de conocimiento y de sentido. En la etapa actual, la característica dominante del proceso de mercantilización educativa es la transnacionalización de la educación. Esa es la encrucijada que enfrenta la universidad y la política a nivel regional (Montero, 2018: 245).

A su vez Perrotta (2018) distingue dos modelos enfrentados de encarar la internacionalización: por un lado, la *mainstream*, hegemónica, fenicia o competitiva; por el otro, la internacionalización solidaria, la alternativa latinoamericanista. La internacionalización solidaria se estructura a partir de experiencias de integración regional y cooperación Sur-Sur. Busca reducir las asimetrías regionales y posicionar geopolíticamente a América Latina. En sentido opuesto,

...la internacionalización mercantil de la educación superior profundiza las asimetrías entre los países, regiones e instituciones, reproduce los circuitos centrales y periféricos de la educación superior, a partir de los fenómenos de transnacionalización de empresas de servicios del conocimiento, la generación de rankings internacionales y la apertura de sedes y filiales en el extranjero con fines de lucro (Declaración final del Coloquio Regional "Balance de la Declaración de Cartagena de Indias y Aportes para la CRES 2018).

La internacionalización hegemónica o competitiva se presenta como neutra, mas esta postura enmascara una visión de mercado, precisamente por no discutir sus fines (Perrotta, 2019). Para esta autora en la CRES 2008 se configuró un proceso de internacionalización solidaria, recogiendo experiencias previas, para contrarrestar el modelo hegemónico. Al mismo tiempo se incorporó al debate la visibilización de que la internacionalización de la universidad no es un fin en sí mismo ni una categoría neutral. En consecuencia:

aquellas definiciones conceptuales que se diseminan globalmente y prescriben iniciativas nacionales e institucionales bajo la presunción de objetividad, neutralidad e imparcialidad enmarcaran un proyecto de internacionalización enraizado en la fase actual del modelo de acumulación capitalista neoliberal financiero que es competitivo, privatista, meritocrático y elitista, y que considera al conocimiento y a la educación como *commodities* (Perrotta, 2019: 11).

En resumen, los rasgos centrales del proyecto de internacionalización solidaria según la autora son los siguientes: establece como meta política la universidad como derecho y la concepción de la educación superior como bien público y social; orienta su autonomía hacia la resolución de problemas del desarrollo; las misiones de la universidad se vinculan con la consecución del desarrollo local - nacional - regional en un contexto periférico; es simétrica ya que prioriza las relaciones Sur-Sur y busca reducir o mitigar las diferentes asimetrías (tanto estructurales como regulatorias); se rige por un criterio horizontal de relación entre los miembros, en la que las decisiones se alcanzan a partir del diálogo; busca tender puentes interculturales a partir de acciones integrales; aplica el plurilingüismo para los intercambios y evita la imposición de una única lengua; forma parte de un modelo de universidad anti-neoliberal, anticolonial, antipatriarcal, basado en el compromiso social con las demandas populares y en articulación estrecha de los actores universitarios con los pluriuniversitarios (Perrotta, 2019).

Este proyecto solidario fue impulsado por los gobiernos nacionales y populares de la región y los acuerdos y las políticas regionales que se encararon en los primeros tres lustros del siglo en el ámbito del Mercosur, ALBA-TCP, CELAC. En contextos de retracción de los gobiernos progresistas y desarticulación de los proyectos de integración regional "post-hegemónicos" resulta estratégico el trabajo colectivo y en redes académicas, sostener la integración junto a nuestros pueblos.

Conclusiones

Como se dijo en la CRES 2018 "La disputa política sobre qué conocimientos es a la vez disputa política sobre qué sociedad y qué región queremos. Santos (2005) nos alerta: "La universidad pública es un bien público permanentemente amenazado". En nuestros días las amenazas y problemas que enfrenta la Universidad a nivel regional son el recorte presupuestario, la precarización de sus trabajadores, las distintas formas de colonización, racismo, patriarcado, la exclusión de los más postergados, la pérdida de soberanía científica y tecnológica, los proyectos mercantilistas y privatizadores que promueve el neoliberalismo y sus corporaciones.

Estas tensiones se expresaron en la última Conferencia Regional, realizada en Córdoba en junio de 2018, en coincidencia con el centenario de la Reforma Universitaria. Esta CRES se produjo en un contexto internacional muy distinto del de 2008, con la reaparición de gobiernos neoliberales y

conservadores. En ese escenario, los actores de la Educación Superior (sindicatos, estudiantes, académicos, investigadores, redes académicas, etc.) impulsaron y sostuvieron el debate. A diferencia de lo ocurrido en las instancias anteriores, se comenzó a plantear una resistencia articulada desde abajo hacia arriba, con el objetivo de hacer un llamamiento en defensa de los postulados de la CRES 2008, que se lograron ratificar y profundizar, a pesar del clima de época (Del Valle, 2019).

La encrucijada está planteada. El fuego de Córdoba no se ha apagado, depende de nosotros mantenerlo vivo para que las Universidades latinoamericanas concreten su indispensable e irremplazable aporte para el logro de los objetivos de desarrollo económico, autonomía política y bienestar de los pueblos de la Patria Grande.

Bibliografía citada

- ❖ Caciabue, M., 2018. "A 100 años del Movimiento de la Reforma Universitaria", recuperado de: <https://www.nodal.am> (18/02/18).
- ❖ Del Mazo, G., 1983. *La primera presidencia de Yrigoyen*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 215pp.
- ❖ Del Mazo, G., 1955. *Reforma Universitaria y Cultura Nacional*, 4ta. Edición, Editorial Raigal, Buenos Aires.
- ❖ Del Valle, D. y C. Suasnábar, 2018. "Introducción" (pp. 25-33), en Del Valle, D. y Suasnábar, C. (Coord.) *Política y tendencias de la Educación Superior a 10 años de la CRES 2008 – Cuaderno 2*, IEC - CONADU, CLACSO, UNA - Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires.
- ❖ Del Valle, D., 2019. Primer Balance de la CRES 2018 (pp. 20-27), en *La Universidad hoy, a 100 años de la Reforma*, IEC-CONADU, Política Universitaria Vol. 2 Especial N°6.
- ❖ Gentili, P., 2008. "Una vergüenza menos, una libertad más. La Reforma universitaria en clave de futuro" (p. 36-50) en Sader, E., Aboites, H. y Gentili, P. (Ed.), *Desafíos y perspectivas noventa años después*, CLACSO.
- ❖ Haya de la Torre, V., 2010. *Treinta años de aprismo*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 304 pp.
- ❖ Jaramillo, A., 2008. *Universidad y Proyecto Nacional*, Ediciones de la UNLa.
- ❖ Korn, A., 1956. *La Reforma Universitaria*, Centro de Estudios Reforma Universitaria, Buenos Aires, 39 pp.
- ❖ Jauretche, A., 2004. *Los Profetas del Odio y la Yapa*, Corregidor, Buenos Aires.

- ❖ Mella, J. A., 2008. "¿Puede ser un hecho la reforma universitaria?", textos de 1925, en Sader, E., Aboites, H. y P. Gentili (Ed.), *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*, CLACSO.
- ❖ Montero, F., 2018. "Universidad y producción de conocimiento en la encrucijada latinoamericana" (pp. 241-247), en Suasnábar, C. (et al) (Coord.) *Balances y desafíos hacia la CRES 2018 – Cuaderno 1*, IEC - CONADU, CLACSO, UNA - Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires.
- ❖ Naidorf, J. y D. Perrotta, 2016. "La Reforma Universitaria de 1918", (pp. 22-24), en Perrotta, D., Porcelli, E. y D. Paikin, *Educación para la integración. Ideas y recursos para la formación de una ciudadanía regional*, REDESUR.
- ❖ Ordorika, I., 2018. "Repolitizar la casa: las universidades de América Latina a cien años de la Reforma de Córdoba" (pp. 115-129), en Guarga, R. (Coord.) *A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba: "Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana"*, UNESCO, IESALC y UNC.
- ❖ Paikin, D., Perrotta, D. y E. Porcelli, 2016. "Pensamiento latinoamericano para la integración" (pp. 49-80), en *Rev. Crítica y Emancipación*, Año VIII N° 15.
- ❖ Perrotta, D., 2017. "Internacionalización y corporaciones" (pp. 90-99), en *Voces en el Fénix* N° 66.
- ❖ Perrotta, D., 2018. "Universidad, internacionalización e integración regional: la lucha por un proyecto latinoamericanista de universidad hacia la CRES 2018", en *Balances y desafíos hacia la CRES 2018*, CLACSO.
- ❖ Perrotta, D., 2019. "Integración regional e internacionalización universitaria en América Latina" (pp. 11-19), en IEC-CONADU, Política Universitaria "La Universidad hoy, a 100 años de la Reforma" Vol. 2 Especial N°6.
- ❖ Peñalver, L. M., 1970. *Cuando pasa el arado*, Ed. Universitaria de Oriente, Venezuela.
- ❖ Recalde, A., 2010. "Modelos de Desarrollo e Integración Regional en América Latina", recuperado de: <http://sociologia-tercermundo.blogspot.com/> [20/09/2010]
- ❖ Recalde, A., 2018a. "El Centenario de la Reforma Universitaria del año 1918 y la integración sudamericana", recuperado de: <http://sociologia-tercermundo.blogspot.com/> [7/04/2018]
- ❖ Recalde, A., 2018b. "A 100 años de la Reforma Universitaria", entrevista en Megafón, recuperado de: <https://radiocut.fm/audiocut/a-100-anos-de-la-reforma-universitaria-fue-el-primer-grito-de-emancipacion-del-colonijaje-mental/> [18/04/2018]
- ❖ Rinesi, E., 2015. "La universidad como derecho de los ciudadanos y del pueblo", en Mauro, S, Del Valle, D. y F. Montero, (Comp.) *Universidad pública y desarrollo: innovación, inclusión y democratización del conocimiento*, IEC-CONADU - CLACSO.
- ❖ Rinesi, E., 2018. "La cuestión universitaria hoy: aportes para una conversación colectiva",

presentación en Voces del Fénix, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ePfH0HL3AAo> [11/06/2018].

- ❖ Roca, D., 1956. *El difícil tiempo nuevo*, Lautaro, Buenos Aires.
- ❖ Rosa, J. M., 1976. *Historia Argentina*, Oriente, T. 10, Buenos Aires.
- ❖ Santos, B. de S., 2005. *La universidad en el Siglo XXI. Para una Reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Colección: Libros del LPP (Laboratorio de Políticas Públicas), Ed. Miño y Dávila, 88 pp.
- ❖ Santos, B. de S., 2018. Conferencia inaugural CRES 2018, recuperado de
- ❖ Tünnermann Berheim, C., 1998. "La reforma universitaria de Córdoba" (pp. 103-127), en: *Educación Superior y Sociedad*, Vol. 9 N°1.
- ❖ Tünnermann Berheim, C., 2008. *90 años de la Reforma Universitaria de Córdoba*, Ed. Hispaner, 162 pp.
- ❖ Vasconcelos, J., 1986. *La raza cósmica*, Espasa Calpe, México.

Documentos:

- ❖ Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918.
- ❖ Documentos y Declaraciones finales de las II y III Conferencias Regionales de Educación Superior para América Latina y el Caribe.
- ❖ Declaración final del Coloquio Regional "Balance de la Declaración de Cartagena de Indias y Aportes para la CRES 2018, realizado en noviembre de 2017, en *Balances y desafíos hacia la CRES 2018*, CLACSO.

